

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Registro de Reconocimiento de Hijo		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es el reconocimiento legal de la paternidad y otorga al reconocido filiación y derechos legales como hijo.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	HAJ/RC/010		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Nacimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A solicitud de parte.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. Solicitud de registro, que contendrá firma y huella de quien comparece.	SI	1	Artículo 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil.
II. Presencia del reconocedor, del reconocido y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el código Civil.	SI	1	
III. Copia certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido con una certificación no mayor a seis meses.	SI	1	
IV. Identificación oficial vigente del reconocedor y de quien deba otorgar el consentimiento.	SI	1	
Para el caso de darse los supuestos que se enumeran a continuación deberán presentarse además de los requisitos señalados en el artículo que antecede los siguientes:	SI	1	
I. Si el reconocedor no cumple con la edad exigida por el código civil para contraer matrimonio se podrá realizar siempre y cuando esté presente el consentimiento por parte de su madre, padre o de ambos o de la persona quien ejerza la patria potestad.	SI	1	

<p>II. Copia certificada de la sentencia judicial del testamento o de la escritura pública que declare el reconocimiento, en caso de haberse llevado a cabo el reconocimiento por cualquiera de estos medios.</p> <p>El reconocimiento se efectuará preferentemente en la misma Oficialía donde se registró el nacimiento y se asentara por vía de anotación la correlación del acta de nacimiento con la de reconocimiento.</p> <p>Si el reconocimiento se hiciera en Oficialía distinta en aquella en que se asentó el acta de nacimiento la persona Oficial que inscriba el acta de reconocimiento remitirá copias certificadas de esta a la Oficialía que allá registró el nacimiento, para que se anote la correlación de actas.</p>		SI	1	
		SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presencia de los padres, presencia de la persona a reconocer, cumplir con los requisitos antes mencionados.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El mismo día del registro			
COSTO	<p>\$436.00 pesos MXN. Asentamiento acta de reconocimiento</p> <p>\$153.00 pesos MXN. Anotación marginal en acta de nacimiento</p> <p>\$107 pesos MXN. Copia certificada de acta de nacimiento</p>	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	Transferencia a la Tesorería Municipal			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cualquier persona que solicite el trámite siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección General del Registro Civil del Estado de México			Oficialía del Registro Civil de Jilotzingo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Elsa Velázquez Chavarría			
DOMICILIO				

CALLE	Plaza Principal			NO. INT. Y EXT.	No. 1
COLONIA	Santa Ana Jilotzingo		MUNICIPIO	Jilotzingo	
C.P.	54570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Jueves: 08:30 a 17:30 horas Viernes: 08:30 a 14:30 horas.		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
55	89969101		206	rc_jilotzingo01@edomex.gob.mx	
N/A	N/A		N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PRECUNTA FRECUENTE	¿Puedo reconocer a un adulto?				
RESPUESTA:	¿Es muy tardado el trámite?				
PRECUNTA FRECUENTE	No, reúnes los requisitos y el mismo día queda el trámite efectuado.				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos				
PRECUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
Registro Extemporáneo de Nacimiento					

ELABORÓ:  NANCY AVALOS CARRILLO NOMBRE COMPLETO	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficiale 01 Jilotzingo	VISTO BUENO:  ELSA VELÁZQUEZ CHAVARRÍA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___11___/FEBRERO___/2026___
---	---	--	--